



AYUNTAMIENTO DE LEOZ
Leozko Udala
31395 IRATXETA (NAVARRA)
NIF: P/ 3114900 H
Tel 948 752005
ayuntamiento@leoz.es

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA CORPORACION EN SESION PLENARIA

En la sesión plenaria de carácter ordinario celebrada por el Ayuntamiento de Leoz/Leotz el día **29 de enero de 2017** se adoptaron los acuerdos que se extractan a continuación:

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Se acuerda, por **UNANIMIDAD** la aprobación del Acta de Sesión anterior correspondiente a Sesión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2016.
2. Se acuerda, por **UNANIMIDAD** aprobar los trabajos de actualización del callejero de las localidades pertenecientes al Ayuntamiento de Leoz y comprensivos de los planos con los nuevos callejeros de las localidades de Leoz, Amátriain, Sansomain, Uzquita, Iracheta, Amunarrizqueta, Artáriain, Olleta, Maquirriain, Benegorri, Bezquiz, y Sansoain, de conformidad con la documentación gráfica elaborada por la empresa Tracasa y obrante en el expediente.

3. Se informa de las Resoluciones de Alcaldía dadas desde el último Pleno Ordinario:

Se da cuenta al Pleno, ex artículo 42 Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de las Resoluciones dictadas desde la última Sesión Ordinaria, que comprenden las siguientes Resoluciones:

RESOLUCIÓN Nº 101/2016, de 16 de diciembre, de la Alcaldesa del M.I Ayuntamiento de Leoz/Leotz por la que se adjudica el contrato de asistencia del servicio de asesoría laboral y de seguridad social para el Ayuntamiento de Leoz a INDARRA ASESORES, S.A.

RESOLUCIÓN Nº 102/2016, de 16 de diciembre, de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Leoz, por la que se aprueba la liquidación correspondiente al Impuesto de contribución territorial del año 2016 a efectuar a Dña. Isabel Azaola Rodríguez Espina.

RESOLUCIÓN Nº 103/2016, de 16 de diciembre, de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Leoz, por la que se aprueba la liquidación correspondiente al Impuesto de contribución territorial del año 2016 a efectuar a Dña. M^a Carmen Echeverría Juaniz.

RESOLUCIÓN Nº 104/2016, de 16 de diciembre, de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Leoz, por la que se aprueba la liquidación correspondiente al Impuesto de contribución territorial del año 2016 a efectuar a D. Miguel Ángel Martínez Beorlegui.

RESOLUCIÓN Nº 105/2016, de 19 de diciembre, de la Alcaldesa del M.I Ayuntamiento de Leoz/Leotz por la que se resuelve la solicitud de acceso a información a datos del Padrón

Municipal de habitantes formulada por D^a. Ana Gortari Arbona en nombre y representación del Colegio Público Marqués de la Real Defensa de Tafalla.

RESOLUCIÓN Nº 106/2016, de 20 de diciembre, de la Alcaldesa del M.I Ayuntamiento de Leoz/Leotz por la que se adjudica el contrato de asistencia del servicio de asesoría contable y económica para el Ayuntamiento de Leoz a GESERLOCAL, S.L.

RESOLUCIÓN Nº 107/2016, de 23 de diciembre, del Concejal Delegado en materia de Urbanismo, por la que se incoa a D. Emilio Llanos Valencia, titular catastral de la parcela 11 del polígono 16 de Olleta, expediente para ordenar la ejecución de obras de consolidación del remate del muro de la fachada y de los trabajos de limpieza general del solar de restos de vegetación y escombros, de la edificación sita en Calle Santa María, 22 de Olleta (parcela 11 del polígono 16).

RESOLUCIÓN Nº 108/2016, de 28 de diciembre, del Concejal Delegado en materia de Urbanismo, por la que se incoa a Leading Man, S.L, titular catastral de la parcela 15 del polígono 20 de Maquirriain, expediente para la declaración de ruina de la edificación sita en Calle Santa Catalina, 24 de Maquirriain (parcela 15 del polígono 20).

RESOLUCIÓN Nº 109/2016, de 28 de diciembre, de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Leoz, por la que se aprueba la liquidación definitiva correspondiente al impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras derivado de ejecución de las obras de reparación de alero y retejado de cubierta de la edificación sita en Calle Santa María, 8 de Olleta promovidas por D. José Antonio Beaumont Oscariz –en representación de D. Francisco Zaratiegui Lecumberri- y autorizadas mediante Resolución número 95/2016, de 22 de noviembre, del Concejal delegado en materia de urbanismo.

RESOLUCIÓN Nº 01/2017, de 2 de enero, de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Leoz, por la que se autoriza a D^a. Patricia Senosiain el acceso a la documentación correspondiente al fin de obra del “proyecto de estructura y cubierta de edificio en C/ San Esteban, 13 de Amatriain” propiedad de D^a. Maria Luz Jiménez Zaratiegui y obrante en los archivos de esta Entidad Local.

RESOLUCIÓN Nº 02/2017, de 9 de enero, de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Leoz por la que se autoriza a D. Flotildo Martínez Lerga la obtención de copia digital de “Carta de poder” del año 1598 y “Documento de compra” del año 1599 correspondientes al pueblo de Amatriain y obrantes en el archivo municipal del Ayuntamiento.

RESOLUCIÓN Nº 03/2017, de 9 de enero, de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Leoz por la que se requiere a D. Joseba Murillo Goñi, en representación de la Comisión de fiestas de Iracheta, a la presentación en el improrrogable plazo de quince días, de la justificación de la subvención concedida por el Ayuntamiento de Leoz para la celebración de las fiestas populares del año 2016.

RESOLUCIÓN Nº 04/2017 de 11 de enero, del Concejal Delegado en materia de Urbanismo del Ayuntamiento de Leoz/Leotz, por la que se concede Licencia Municipal de Obras a D^a. Maria Ángeles Zaratiegui Beorlegui para reparación y arreglo de solado de balcón de cocina de la edificación sita en Calle San Esteban, 2 de Iracheta, que constituye la parcela 36 del polígono 1.

RESOLUCIÓN Nº 05/2017, de 11 de enero, de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Leoz, por la que se aprueba la liquidación provisional correspondiente al impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras derivado de ejecución de las obras de reparación y arreglo de solado de balcón de cocina de la edificación sita en Calle San Esteban, 2 de Iracheta, promovidas por D^a. Maria Ángeles Zaratiegui Beorlegui.

RESOLUCIÓN Nº 06/2017, de 17 de enero, de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Leoz, por la que se aprueba la prestación del servicio de atención a domicilio a D^a. Maria Modesta Zaratiegui Murillo, disponiendo la prestación efectiva de dicho servicio en el momento en que

exista disponibilidad horaria para realizar dicha atención por parte del personal adscrito a la Agrupación intermunicipal de servicios sociales de base de la zona de Tafalla.

RESOLUCIÓN Nº 07/2017 de 19 de enero, del Concejal Delegado en materia de Urbanismo del Ayuntamiento de Leoz/Leotz, por la que se concede Licencia Municipal de Obras a D. Ángel Gurbindo Jiménez para vallado de la parcela 472 del polígono 12 de Artariain.

RESOLUCIÓN Nº 08/2017, de 19 de enero, de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Leoz, por la que se aprueba la liquidación provisional correspondiente al impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras derivado de ejecución de las obras de vallado de la parcela 472 del polígono 12 de Artariain promovidas por D. Ángel Gurbindo Jiménez.

RESOLUCION Nº 09/2017 de 19 de enero, de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Leoz, por la que se aprueba el rolde de recibos correspondiente al Arriendo de comunales (tierra de labor Sánsoain) 2017 así como los recibos correspondientes y se ordena su cobro en periodo voluntario.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos, advirtiéndole que:

Contra los puntos 1, 2 y 3, cabrá interponer optativamente, por los interesados que no sean Administraciones Públicas, uno de los siguientes recursos:

1.- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano municipal autor de la presente resolución en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 35/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2.- Directamente Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o la Sala del mismo orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

3.- Y con carácter potestativo, Recurso de Alzada directamente ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

En Iracheta (Leoz / Leotz) a 30 de enero de 2017

Vº Bº

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Arrate Febrero Vadillo

Beatriz Aceña Laparra